



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 1 de 3
-----------------------	-------------	---------------

RESOLUCION No. 1634

(Tunja, 14 ABR 2008)

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Egresados ante unos Comités de Currículo. de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1204 del 25 del febrero de 2008, se convocó a los egresados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que eligieran su representante ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO.

Que mediante Resolución Rectoral No. 1415 del 13 de Marzo de 2008, se modificó la fecha de la elección del Representante de los Egresados ante unos Comités de Currículo.

Que efectuada la elección y verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los egresados ante el Comité de Currículo, el día 10 de abril de 2008, se obtuvieron los siguientes resultados:



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 3
------------------------------	--------------------	----------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	VOTOS	VOTOS EN BLANC	VOTOS NULOS	TARJETAS SIN MARCAR	TOTAL VOTOS
OLGA LUCIA LÓPEZ PAEZ	ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA - CHIQUINQUIRÁ	0	0	0	0	0
JUAN DE LA CRUZ GERENAS SALAZAR	ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CHIQUINQUIRÁ	6	1	0	0	7
MARIA CASTRO ESPEJO	ESCUELA DE FILOSOFIA	1	1	0	0	2
OSCAR DURAN AVENDAÑO	ESCUELA DE FÍSICA	9	1	0	0	10
RUTH NATALIA RIAÑO NIÑO	ESCUELA DE ENFERMERÍA	7	1	0	0	8
FREDY MAURICIO ESTUPIÑAN GUEVARA	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL - DUITMA	7	1	0	0	8

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electos Representantes de los Egresados ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los egresados que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electos Representantes de los Egresados ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO a los Egresados que se relacionan a continuación:





**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 3 de 3
------------------------------	--------------------	----------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	VOTOS
JUAN DE LA CRUZ GERENAS SALAZAR	ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CHIQUIQUIRÁ	6
MARIA CASTRO ESPEJO	ESCUELA DE FILOSOFIA	1
OSCAR DURAN AVENDAÑO	ESCUELA DE FÍSICA	9
RUTH NATALIA RIAÑO NIÑO	ESCUELA DE ENFERMERÍA	7
FREDY MAURICIO ESTUPIÑAN GUEVARA	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL - DUITMA	7

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante de los Egresados ante el COMITÉ DE CURRÍCULO es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CUMPLASE

14 ABR 2008

Dada en Tunja, a los

A.
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Comité Elector/ SILVESTRE BARRERA S./

/Alba R..